

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Septiembre 15 de 2017

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KUERTEN S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

He revisado los Estados Financieros de la compañía KUERTEN S.A. al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes libros de contabilidad, observando que los mismos se llevan de acuerdo como dispone la ley.

Además pudimos observar que la administración cumple cabalmente con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y se encuentran adecuadamente protegidos y custodiados todos los documentos y bienes de la Compañía.

En mi opinión, los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía KUERTEN S.A. al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y los cambios financieros por el mencionado ejercicio económico, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,


CPA. JEANNETH BARCO MACIAS.